



## GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SEDATU-2024

Contenidos generales para planes o programas municipales de ordenamiento territorial y/o desarrollo urbano



Gobierno de  
**México**

**Desarrollo Territorial**

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

# CONTENIDOS

<b>01</b>	INTRODUCCIÓN	<b>02</b>	METODOLOGÍA
<b>03</b>	CONTENIDOS	<b>04</b>	HERRAMIENTA
<b>05</b>	OTROS EJEMPLOS	<b>06</b>	CURSO EN LÍNEA



## INTRODUCCIÓN

Los municipios tienen un papel fundamental en la planeación territorial del país. Al ser estos responsables por facultad exclusiva de ordenar y planear su territorio, conforman la base sobre la cual descansa el desarrollo territorial del país. Las facultades concurrentes de coordinación en el proceso de ordenamiento y planeación del territorio previsto en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) favorecen el fortalecimiento de los 3 niveles de gobierno y el Sistema General de Planeación Territorial.

01

La planeación territorial exige integrar un enfoque integral que contemple no sólo los aspectos urbanos del medio ambiente contruido sino también aquellos elementos que conforman el medio natural, social y demás determinantes de un territorio. Si bien, actualmente existen elementos que orientan hacia una complementariedad en cuanto a los ordenamientos territorial y ecológico, es necesario transitar hacia un enfoque integral que considere las diferentes dimensiones analíticas de un territorio.

De acuerdo con lo anterior, para la definición de contenidos en esta norma se utilizó el Enfoque de Sistema Socioecológico del Territorio (ESSET), que busca garantizar un análisis integral del territorio considerando contenidos que dan cuenta de los subsistemas social, ambiental, económico, patrimonial, entre otros, además de promover la ocupación y el aprovechamiento sustentable del territorio.

La NOM-005-SEDATU-2024 fue emitida con el objetivo de establecer el criterio oficial para los contenidos que deben desarrollar los municipios en sus respectivos Planes o Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y/o Desarrollo Urbano (PMOTDU).

Esta regulación establece una batería de contenidos base para el desarrollo de los PMOTDU y elimina la discrecionalidad en la determinación de contenidos entre municipios, reduciendo las diferencias de estructura y alcances en una comparativa a nivel nacional.



**BENEFICIOS:**

Los beneficios de contar con esta norma radican en al menos los siguientes aspectos:

- 

Es una oportunidad de generar instrumentos integrales y homologados en su estructura, pero diversos en sus contenidos y alcances.
- 

Brindará una base armonizada de contenidos para realizar evaluaciones comparativas, que coadyuven al fortalecimiento institucional y la gestión del territorio.
- 

Ofrece flexibilidad y es adaptable a todos los territorios y su diversidad.
- 

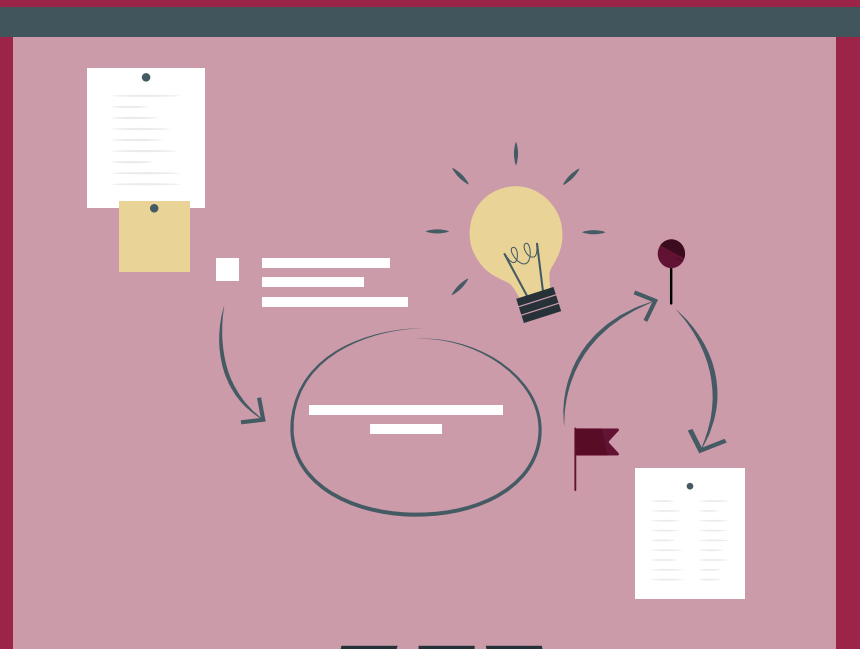
Ayudará a considerar las características particulares de ciertos contextos territoriales que son necesarios para el análisis en la planeación del territorio.
- 

Permitirá abatir costos a partir de la eliminación de contenidos no requeridos en la elaboración de los PMOTDU.
- 

Sienta las bases para el desarrollo de instrumentos de planeación que pueden ser perfeccionados en el futuro.

# METODOLOGÍA

La metodología utilizada capta aspectos económicos, sociodemográficos, culturales, territoriales, educativos, ambientales, institucionales y de peligros de los municipios; aspectos que son fundamentales para el ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano.



## 02

Para determinar los contenidos de los PMOTDU a partir de un criterio diferenciador, se utilizó una clasificación de municipios mediante un índice estadístico que integra la información de dos modelos multivariable. Estos modelos captan información relacionada con las necesidades y capacidades de los municipios medidas a partir de variables estadísticas, las cuales sirven únicamente para establecer un criterio de referencia para lograr una medida integral denominada “**nivel de requerimiento**”, el cual establece los niveles bajo, medio y alto.



Asimismo y con la finalidad de distinguir las diferencias entre municipios, se establecieron dos tipos de contenidos; los de aplicación general denominados genéricos y los de contexto, los cuales aplican únicamente para aquellos territorios que cumplen cierta condición territorial. A su vez, al distinguir a los municipios por niveles de requerimiento, se subdividieron ambos grupos de contenidos en **básicos** y **ampliados**.



A partir de estos elementos, se establecieron los tipos de contenidos aplicables a cada categoría de municipio según el nivel de requerimiento, esto es, qué contenidos genéricos y de contexto (básicos y ampliados) aplican a cada uno.

La base de contenidos se integró mediante un trabajo de identificación de las relaciones de temas en las distintas dimensiones que se observan en el territorio, como lo social, ambiental, económico, patrimonial, socioambiental, entre otros. Con este ejercicio, se determinaron los aspectos que influyen en el equilibrio socioecológico del territorio y, por tanto, que deben ser considerados en las políticas, estrategias, proyectos y acciones de un programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

**CONTENIDOS BÁSICOS Y AMPLIADOS**



Cada uno de los contenidos y apartados de esta batería se distinguieron según su aplicación obligatoria en la planeación territorial y grado de dificultad para su realización, asignándolos a los grupos básicos o ampliados. Esto, con la finalidad de asociar los contenidos obligatorios y de bajo nivel de dificultad a los genéricos (aplicables a todos los municipios), y los de mayor nivel de dificultad a los ampliados.

De esta forma se logró obtener para cada municipio contenidos genéricos y de contexto aplicables, de acuerdo con su nivel de requerimiento.

**VERIFICACIÓN DE LOS RASGOS DE CONTEXTO**



**CONTENIDOS DE CONTEXTO**



**MUNICIPIO METROPOLITANO**

Para identificar si un municipio es metropolitano o no, deberá confirmar si forma parte de una Zona Metropolitana, de conformidad con la delimitación establecida en la publicación *Metrópolis de México 2020* (CONAPO, INEGI y SEDATU, 2023) o la que la sustituya.

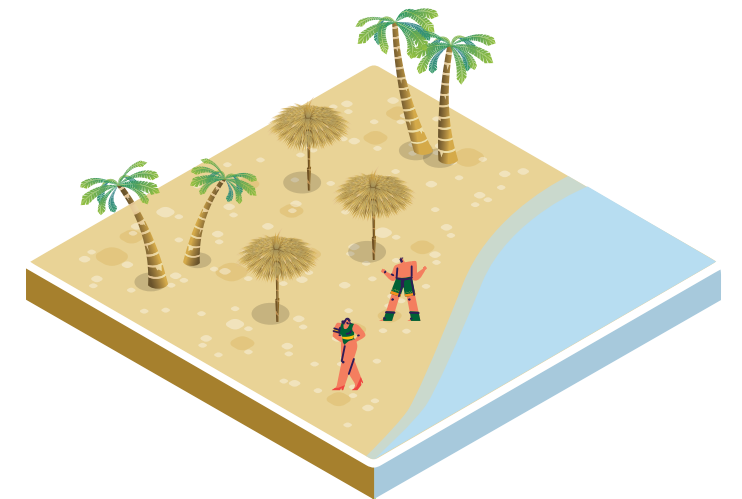
El concepto de Zona Metropolitana en la publicación de referencia está definido como:

*Conjunto de municipios cuya relación se basa en un alto grado de integración física o funcional intermunicipal o interestatal y la población total de los municipios que la conforman es de 200 mil habitantes o más. La localidad urbana o conurbación que da origen a la zona metropolitana cuenta con 100 mil habitantes o más.*

De manera específica, se puede verificar directamente si un municipio cumple con esta condición mediante los resultados que se muestran en los Cuadros A, B o C de dicha publicación.

**MUNICIPIO COSTERO**

Para identificar si son aplicables los contenidos correspondientes a municipios costeros, deberá corroborar si el municipio de interés se encuentra en zona costera. Para ello, se deberá considerar la definición de la Política Nacional de Mares y Costas (PNMC) publicada el 30 de noviembre de 2018 o la que la sustituya. Para el caso de la PNMC vigente, se define como:

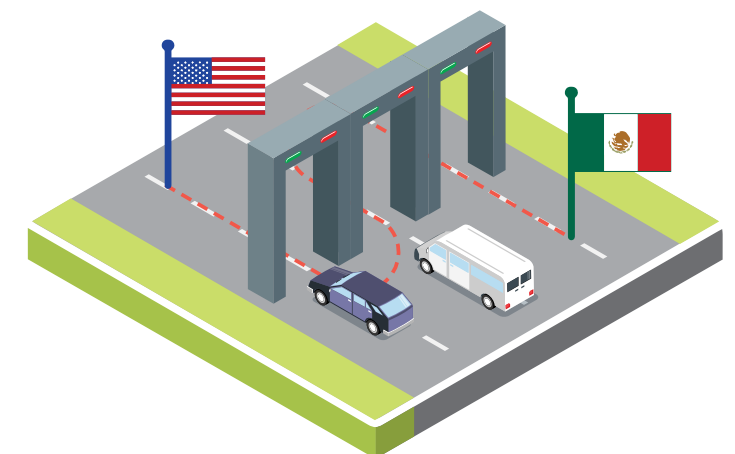


*Zona Costera: El espacio geográfico de interacción mutua entre el medio marino, el medio terrestre y la atmósfera, comprendido por: a) una porción continental definida por 265 municipios costeros; 150 con frente de playa y 114 sin acceso al mar, pero con influencia costera alta y media (por ejemplo, vegetación costera); b) una porción marina definida a partir de la plataforma continental delimitada por la isobata de los 200 metros, y c) una porción insular representada por las islas nacionales.*

Este rasgo considera a los municipios con frente de playa, los municipios interiores adyacentes sin acceso al mar, pero con influencia de vegetación costera; así como a los municipios insulares.

**MUNICIPIO FRONTERIZO**

Los únicos municipios a los que les aplica esta característica son aquellos que tienen frontera territorial con otro país, ya sea con los Estados Unidos de América, Guatemala o Belice.





### MUNICIPIO INDÍGENA O AFRODESCENDIENTE

Para verificar si en el municipio aplican los contenidos correspondientes al rasgo de etnicidad (indígena o afrodescendiente), se deberán consultar los tabulados del **Censo de Población y Vivienda 2020** por municipio en la Entidad Federativa correspondiente.

De forma particular, se deberá revisar el tabulado **02 Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de habla indígena y condición de habla española**. Si el porcentaje de la población hablante de alguna lengua indígena es igual o mayor al 40% de la población total, entonces los contenidos son aplicables al municipio.

Si el porcentaje es inferior al 40%, el siguiente filtro requiere consultar el tabulado **04 Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente**. Para este caso, se requiere calcular el porcentaje de la población hablante de alguna lengua indígena e identificar si es igual o mayor al 30% de la población total. Si es así, entonces los contenidos son aplicables al municipio, de lo contrario, no aplican los contenidos de este grupo.

La presente guía utiliza y sintetiza toda esta información con la finalidad de facilitar el uso e implementación de la norma por los municipios, para lo cual se desarrollaron diagramas de flujo que representan los pasos a seguir.

### HERRAMIENTA DIGITAL

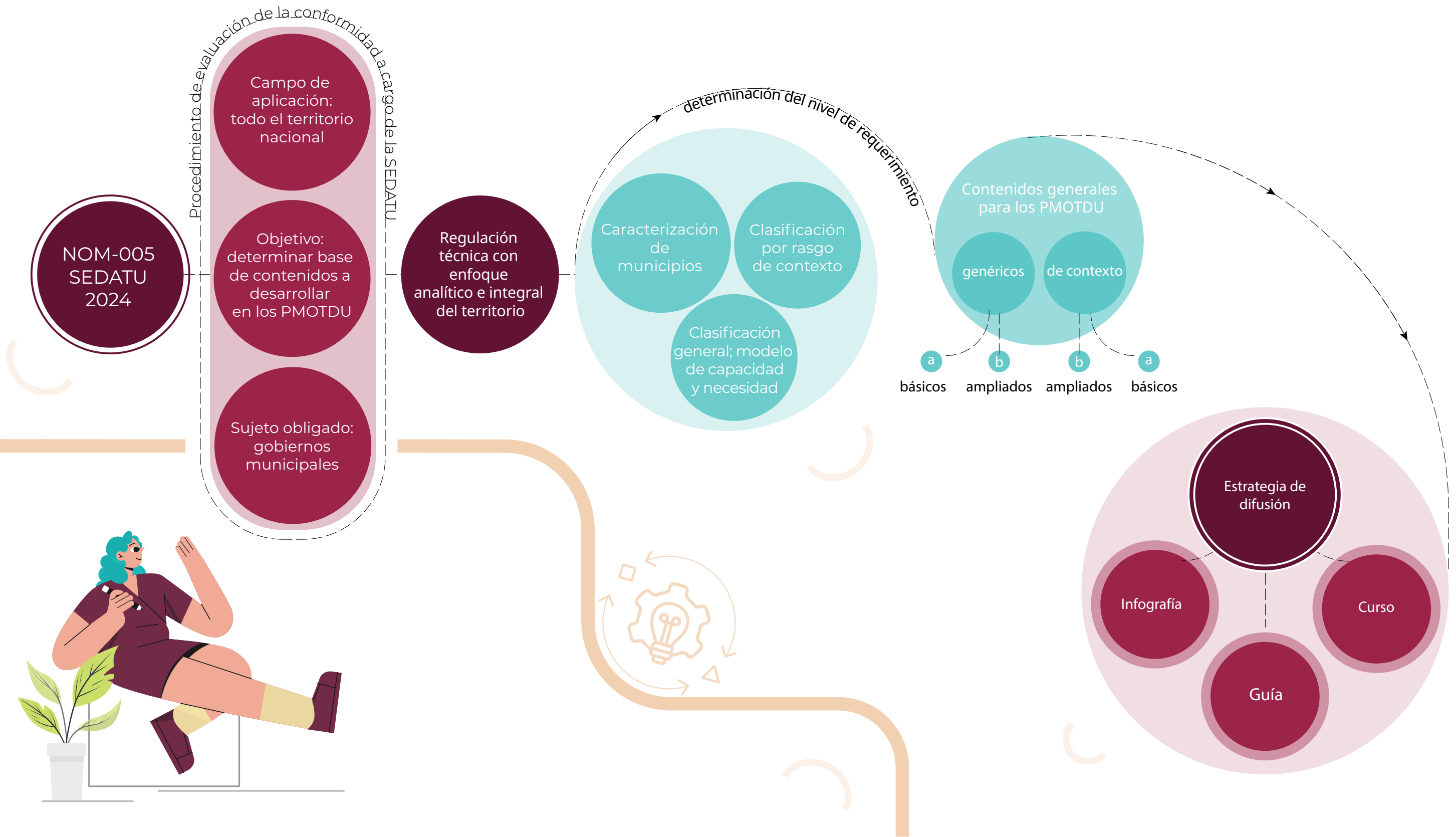


Asimismo, se diseñó e integró a esta guía una herramienta digital automatizada que permite identificar los contenidos por municipio de una manera simple y rápida, con sencillos clicks para seleccionar el municipio y sus características. Su uso se describe paso a paso para que pueda ser utilizada inmediatamente por cualquier persona.



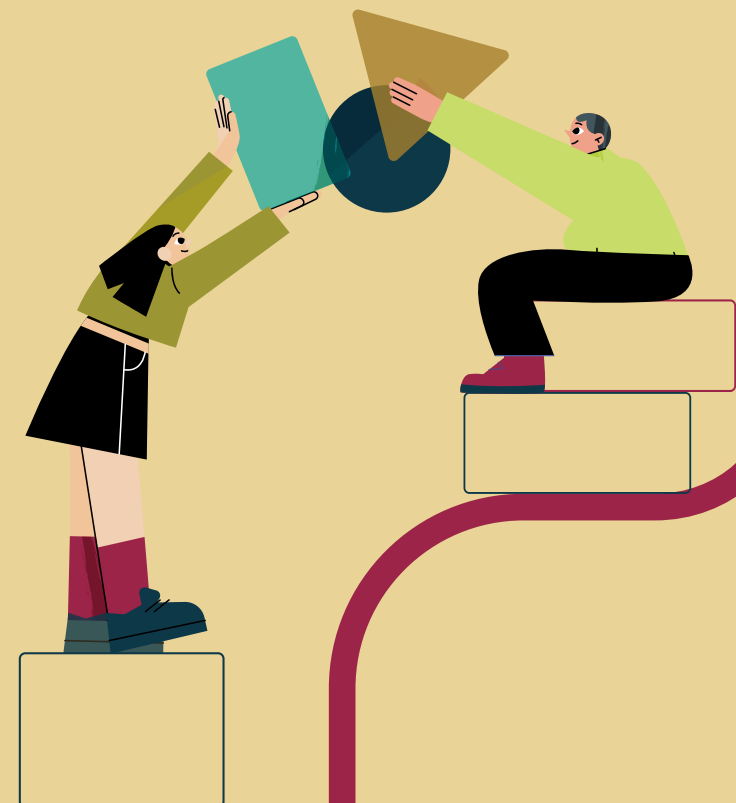
Finalmente, se desarrollaron ejemplos con fines didácticos que se presentan para dar claridad al proceso que deben seguir para el uso de la herramienta y visualizar la manera en que serán presentados e integrados los contenidos para cada municipio.

# METODOLOGÍA GENERAL DE ELABORACIÓN DE LA NORMA



# CONTENIDOS

A continuación, se encuentra un diagrama que representa el proceso para determinar los contenidos a desarrollar, de acuerdo con el nivel de requerimiento de cada municipio. Posteriormente se presentan tres ejemplos para ilustrar la definición de contenidos por desarrollar de diferentes municipios.



# 03



Para comenzar, cada municipio debe conocer su Nivel de Requerimiento, definido en el Anexo de la NOM-005. SEDATU-2024.

Si su nivel de requerimiento es Bajo, únicamente les corresponde desarrollar los Contenidos Genéricos Básicos. Por otro lado, si su nivel de requerimiento es Medio o Alto, les corresponde desarrollar los Contenidos Genéricos Básicos y adicionalmente los Contenidos Genéricos Ampliados

Después, todos los municipios deben revisar si cumplen con los rasgos de contexto de ser Fronterizos, Metropolitanos, Costeros o con una población igual o mayor al 40 % Indígena y/o 30 % Afroamericana.

En caso de que cumplan con uno o más de esos rasgos de contexto, nuevamente deben considerar su Nivel de Requerimiento. Si su nivel de requerimiento es Bajo o Medio, únicamente les corresponde desarrollar los Contenidos de Contexto Básicos. Y, si su nivel de requerimiento es Alto, les corresponde desarrollar los Contenidos de Contexto Básicos y adicionalmente los Contenidos de Contexto Ampliados.

En caso de no cumplir con ningún rasgo de contexto, únicamente deben desarrollar los Contenidos Genéricos.

**EJEMPLO: PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA**



El Nivel de Requerimiento del municipio de Piedras Negras Coahuila es **MEDIO**.

Entonces, el municipio debe desarrollar los Contenidos Genéricos Básicos y adicionalmente los Contenidos Genéricos Ampliados.

Después, al revisar sus características, se identifican dos de cuatro rasgos de contexto. El municipio es Fronterizo con Estados Unidos y es parte de la Zona Metropolitana de Piedras Negras según la clasificación de Metrópolis de México 2020 de SEDATU.

Así que, considerando nuevamente su Nivel de Requerimiento, que es MEDIO, también le corresponde desarrollar los Contenidos de Contexto Básicos de los rasgos Fronterizo y Metropolitano.

Los contenidos que debe desarrollar son los siguientes:

- \* Genéricos Básicos y Ampliados
- \* De Contexto Básicos
  - Fronterizos
  - Metropolitanos

De acuerdo con lo anterior, se integra la tabla de contenidos para el municipio, de la cual se presenta el siguiente extracto:

PROY-NOM-005-SEDATU-2024 Contenidos generales para Planes y Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		Nomenclatura*			
		Genéricos		Contexto	
c		Básicos	Ampliados	Básicos	Ampliados
Costero				C	
Fronterizo				F	
Metropolitano				M	
Población indígena y afro				I	
ETAPA	CONTENIDOS	Básicos	Ampliados	Básicos	Ampliados
A	Participación Social	x			
B	Comité de O.T.	x			
I	Fundamentación y Motivación	x			
II	Introducción	x			
III	Diagnóstico Territorial Integrado	x			
III.1	Caracterización y diagnóstico territorial	x			
	<b>Aspectos económicos y sociales</b>				
	<b>Aspectos socioeconómicos</b>				
	Empleo	x			
	Distribución territorial de las principales fuentes de empleo a nivel metropolitano			M	
	Distribución por sectores económicos de la población con actividad económica en país vecino				F
	Migración	x			
	Saldo neto migratorio	x			
	Limitaciones de acceso al trabajo de municipios indígenas o afroamericanos			I	
	Desigualdad Social	x			
	Integración económica transfronterizas				F
	Principales vías de movilidad fronteriza				F
	Principales actividades económicas con operaciones transfronterizas				F
	<b>Actividades productivas</b>				
	Distribución y consumo de bienes y servicios	x			
	Actividad sectorial	x			
	Índice de Especialización Económica a nivel metropolitano				M
	Condiciones territoriales para la producción (Vocación productiva, infraestructura de apoyo y recursos financieros)	x			
	Análisis de la vocación productiva en el contexto metropolitano				M
	Inversión Extranjera Directa de países vecinos				F
	<b>Economía, rural, urbana y regional</b>				
	Características económicas (comparación nivel nacional, regional y municipal)	x			
	Detonantes del desarrollo económico	x			
	<b>Economía circular</b>				
	Prácticas sostenibles		x		
	Identificación de principales encadenamientos productivos a nivel metropolitano				M
	Identificación de sinergias potenciales a nivel metropolitano para establecer prácticas de economía circular				M
	<b>Mercado inmobiliario</b>				
	Este apartado busca analizar las necesidades habitacionales y comerciales de la población, la oferta y la demanda de viviendas y espacios comerciales, los precios de la vivienda, los patrones de desarrollo urbano, la disponibilidad de suelo urbano y las políticas de vivienda existentes. Su objetivo es entender cómo el Mercado Inmobiliario				
	Mercado Inmobiliario	x			
	<b>Aspectos del Medio Físico Natural</b>				
	<b>Geomorfología, geología y suelos</b>				
	La geomorfología permite evidenciar las transformaciones recientes que ha sufrido la superficie terrestre y describir los cambios ambientales que se han llevado a cabo en un territorio. Su análisis permite identificar áreas de riesgo, así como oportunidades para el desarrollo sostenible, con la finalidad de orientar la planificación del uso del suelo minimizando los riesgos naturales.				
	Geología	x			
	Geomorfología y relieve	x			
	Suelos	x			
	<b>Sistema Hidrológico e Infraestructura hidráulica</b>				
	Este sistema se encarga de estudiar, planificar y ejecutar medidas para garantizar un suministro de agua seguro, a partir del monitoreo y evaluación de recursos hídricos, el diseño y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y drenaje, así como la implementación de estrategias para la conservación de cuencas hidrológicas y la preservación de áreas naturales. El objetivo es comprender la dinámica del sistema hídrico, identificar áreas con escasez de agua y evaluar la capacidad de la infraestructura hidráulica para				
	Zonas funcionales de las cuencas y los acuíferos	x			
	Contaminación de ecosistemas marino-costeros				C
	Identificación de flujos de contaminación en cuerpos de aguas y su conexión al mar				C



# HERRAMIENTA

Para optimizar la consulta de los contenidos aplicables a cada municipio, se desarrolló una herramienta que muestra automáticamente la información correspondiente al seleccionar el municipio deseado.

La herramienta se puede consultar haciendo clic en el siguiente cuadro:

[Herramienta de consulta de contenidos para PMDU](#)



04

Para hacer uso de esta herramienta, únicamente será necesario seleccionar la Entidad Federativa y posteriormente el Municipio de interés. Después, se deberá indicar cuáles herramientas de contexto aplican. Con esto, se desplegará automáticamente el listado de los contenidos que debe desarrollar el municipio cumpliendo con las características seleccionadas.

La herramienta digital de consulta consta de 3 secciones:

1. Selección de estado y municipio
2. Nivel de requerimientos y contenidos
3. Tabla de contenidos a desarrollar

La vista inicial de la herramienta se ve de la siguiente manera:



**PASO 1:**

Para su uso, se deben seguir los siguientes pasos (se utilizará nuevamente el ejemplo del municipio Piedras Negras, Coahuila):

Ubicar y dirigirse a la sección:  
**1. Selección de Estado y Municipio**



**PASO 2:**

Seleccionar la **Entidad Federativa** en la que el municipio se encuentra:



En esta lista se encontrarán únicamente los municipios que pertenecen a la Entidad Federativa antes seleccionada.

**PASO 3:**

Seleccionar el **municipio** de interés:



**PASO 4:**

En este caso, el Nivel de requerimiento de Piedras Negras, Coahuila es **MEDIO**.

Los contenidos que corresponden son los **Genéricos Básicos + los Genéricos Ampliados**.



**PASO 5:**

Posteriormente, ubicar y dirigirse a las instrucciones:

**“Marca las características de contexto correspondientes al municipio”,** debajo de la entidad federativa y el municipio seleccionados.



**PASO 6:**

Los contenidos de contexto se actualizarán automáticamente según las opciones y el Nivel de requerimiento seleccionado.

Seleccionar cuáles de las características presentadas aplican al municipio:

**Fronterizo, Metropolitano, Costero y/o Indígena y afroamericano**

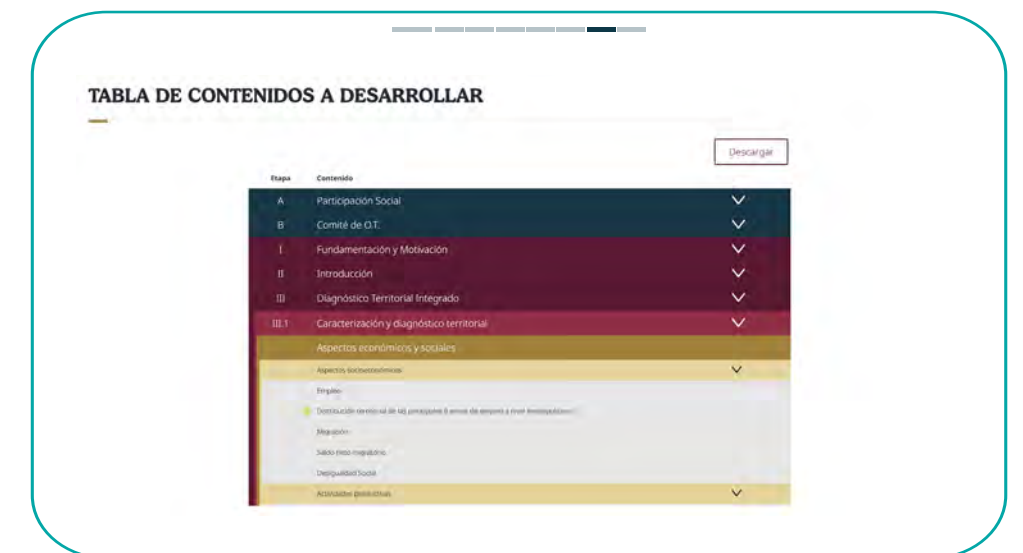
En este caso, Piedras Negras, Coahuila es Fronterizo y Metropolitano, entonces se selecciona la opción “Sí” para estas dos características. Y debido a que su Nivel de Requerimiento es **MEDIO**, le corresponde desarrollar los **Contenidos de contexto Básicos: Fronterizo Básicos y Metropolitano Básicos**.



En esta sección ya estarán desplegados todos los contenidos aplicables al municipio según la información seleccionada en los pasos anteriores.

**PASO 7:**

Ubicar y dirigirse a la sección: **“Tabla de contenidos a desarrollar”**



**PASO 8:**

Asegúrate de tomar en cuenta cada uno de los contenidos desplegados en la herramienta de consulta desplazándote hasta el final de la tabla, ya que serán todos los contenidos aplicables al PMOTDU por desarrollar.

La descripción general de los contenidos puede consultarse en la publicación oficial de la:



# OTROS EJEMPLOS



# 05

Con la finalidad de ampliar los ejemplos de implementación de la norma y facilitar el uso de la herramienta de definición de contenidos, se presentan dos casos más de municipios cuyas características de contexto son diferentes al ejemplo anterior.



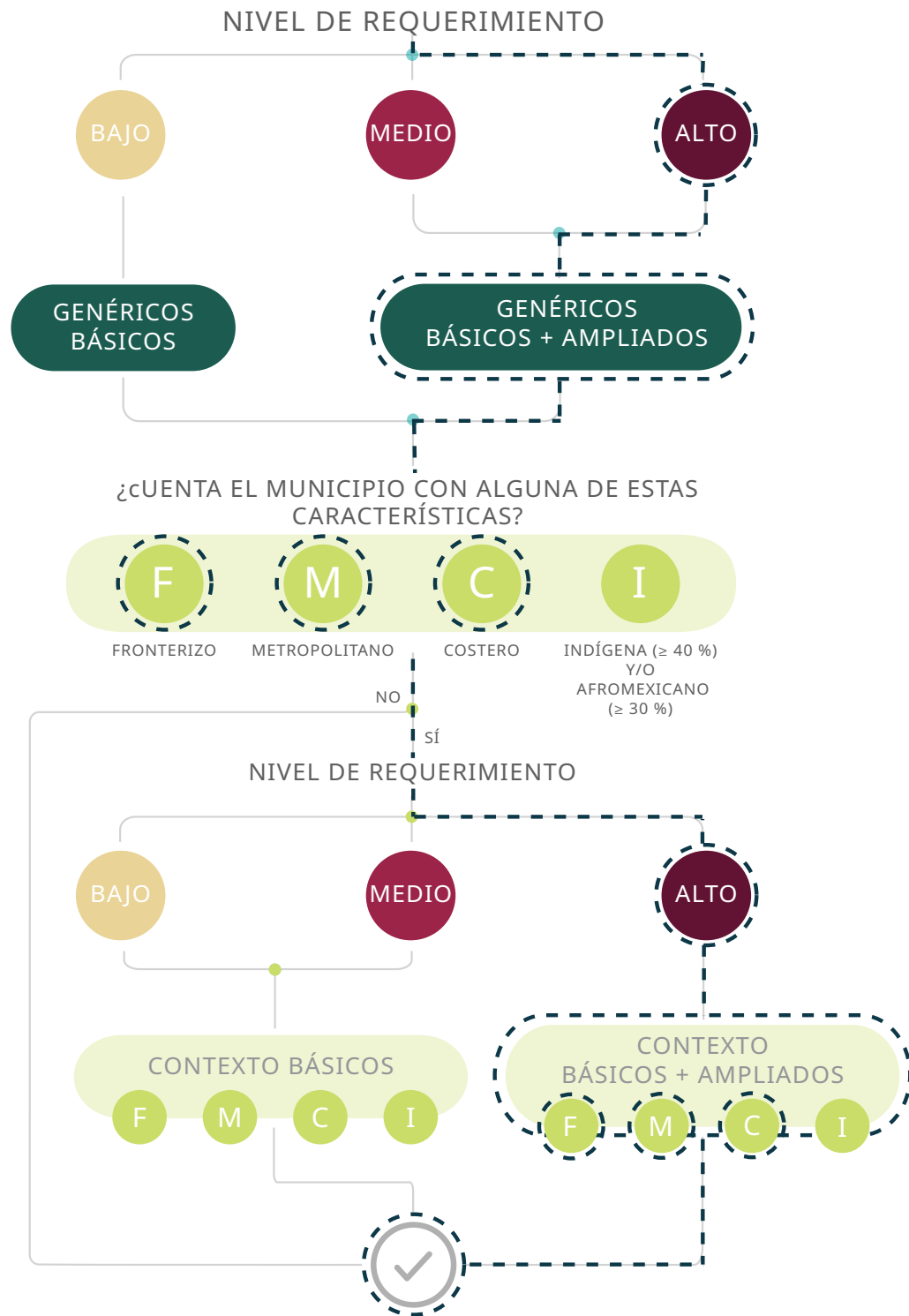
**EJEMPLO 1:  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



**EJEMPLO 2:  
SAN MATEO DEL MAR, OAXACA**



**EJEMPLO: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



El Nivel de Requerimiento del municipio de Tijuana, Baja California es **ALTO**.

Entonces, el municipio debe desarrollar los Contenidos Genéricos Básicos y también los Contenidos Genéricos Ampliados.

Después, al revisar sus características, se identifican tres de cuatro rasgos de contexto. Tijuana es Fronterizo con Estados Unidos, es Metropolitano pues pertenece a la zona metropolitana de Tijuana y es Costero al tener territorio colindante en el Océano Pacífico.

Por lo tanto, considerando nuevamente su Nivel de Requerimiento, que es ALTO, le corresponde desarrollar adicionalmente los Contenidos de Contexto Básicos y los Contenidos de Contexto Ampliados de los rasgos Fronterizo, Metropolitano y Costero.

En resumen, los contenidos que debe desarrollar son los siguientes:

- \* Genéricos Básicos y Ampliados
- \* De Contexto Básicos y Ampliados
  - Fronterizos
  - Metropolitanos
  - Costeros

Utilizando la plataforma como se mostró anteriormente, la consulta de contenidos por desarrollar de Tijuana se visualiza de la siguiente manera:

**CONTENIDOS POR DESARROLLAR**

**SELECCIÓN DE ESTADO Y MUNICIPIO**

Entidad de análisis:  Municipio:

Marca las características de contexto correspondientes al municipio:

Fronterizo  Metropolitano  Costero  Indígena y/o Afromexicano

\*Para identificar si un municipio es metropolitano o no, deberá confirmarse si forma parte de una Zona Metropolitana, de conformidad con la delimitación establecida en la publicación Metrópolis de México 2023 (CONAPO, INEGI y SEDATU, 2023) o la que la sustituya.  
\*A fin de verificar si en el municipio aplican los contenidos correspondientes al rasgo de etnicidad (indígena o afrodescendiente), se deberán consultar los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020 por municipio en la Entidad Federativa correspondiente.



**NIVEL DE REQUERIMIENTO Y CONTENIDOS**

El nivel de requerimiento de Tijuana, Baja California es:



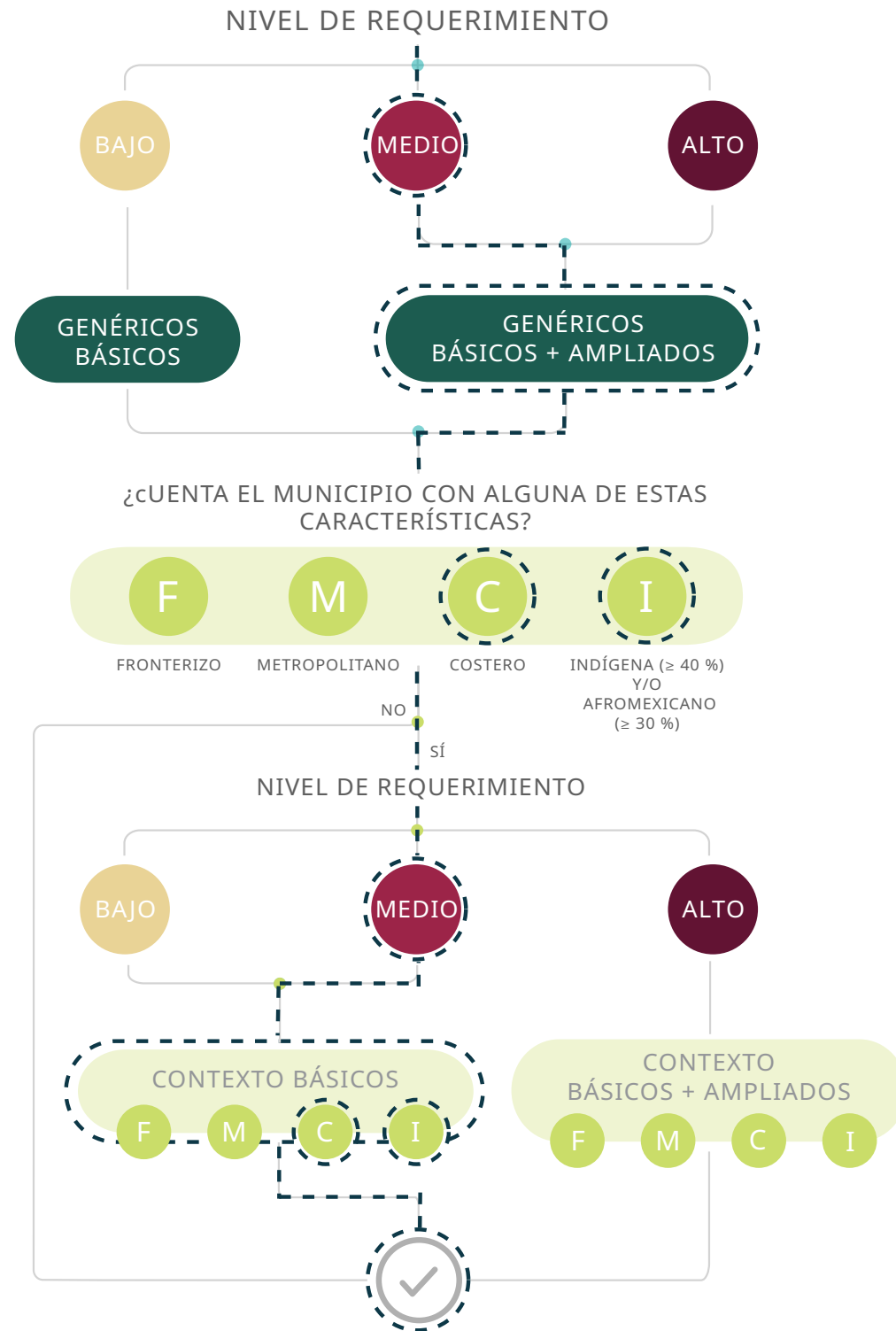
Los contenidos que le corresponde desarrollar según lo seleccionado son:  
GENÉRICOS BÁSICOS Y AMPLIADOS  
+ DE CONTEXTO BÁSICOS Y AMPLIADOS  
• Rasgo Fronterizo  
• Rasgo Metropolitano  
• Rasgo Costero

**TABLA DE CONTENIDOS A DESARROLLAR**

[Descargar](#)

Eta	Contenido	
A	Participación Social	▼
B	Comité de O.T.	▼
I	Fundamentación y Motivación	▼
II	Introducción	▼
III	Diagnóstico Territorial Integrado	▼
III.1	Caracterización y diagnóstico territorial	▼
Aspectos económicos y sociales		
Aspectos socioeconómicos		
Empleo		
	• Distribución territorial de las principales fuentes de empleo a nivel metropolitano	
	• Distribución por sectores económicos de la población con actividad económica en país vecino	
Migración		
	• Saldo neto migratorio	
	• Desigualdad Social	
	• Integración económica transfronterizas	
	• Principales flujos de movilidad fronteriza	
	• Principales actividades económicas con operaciones transfronterizas	
Actividades productivas		

**EJEMPLO: SAN MATEO DEL MAR, OAXACA**



El Nivel de Requerimiento del municipio de San Mateo del Mar, Oaxaca es **MEDIO**.

Así que, el municipio debe desarrollar los Contenidos Genéricos Básicos y adicionalmente los Contenidos Genéricos Ampliados.

Luego, al revisar sus características, se identifican dos de cuatro rasgos de contexto. San Mateo del Mar tiene costa en el Océano Pacífico, entonces se clasifica como Costero y cumple con los criterios para clasificarse como Indígena (más del 40 % de la población del municipio es indígena) pues el 96 % de su población es indígena.

Entonces, considerando nuevamente su Nivel de Requerimiento, que es MEDIO, también le corresponde desarrollar los Contenidos de Contexto Básicos de los rasgos Costero e Indígena.

Los contenidos que debe desarrollar son los siguientes:

- \* Genéricos Básicos y Ampliados
- \* De Contexto Básicos
  - Costeros
  - Indígena y/o afroamericano

**CONTENIDOS POR DESARROLLAR**

**SELECCIÓN DE ESTADO Y MUNICIPIO**

Entidad de análisis: Oaxaca  
 Municipio: San Mateo del Mar - [20248]

Marca las características de contexto correspondientes al municipio:

Fronterizo  Metropolitano  Costero  Indígena y/o Afromexicano



\*Para identificar si un municipio es metropolitano o no, deberá confirmarse si forma parte de una Zona Metropolitana, de conformidad con la delimitación establecida en la publicación 'Metrópolis de México 2020 (CONAPO, INEGI y SEDATU, 2023)' o la que la sustituya.  
 \*A fin de verificar si en el municipio aplican los contenidos correspondientes al rasgo de etnicidad (indígena o afroamericanos), se deberán consultar los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 por municipio en la Entidad Federativa correspondiente.

**NIVEL DE REQUERIMIENTO Y CONTENIDOS**

El nivel de requerimiento de San Mateo del Mar, Oaxaca es: **MEDIO**

Los contenidos que le corresponde desarrollar según lo seleccionado son:  
 GENÉRICOS BÁSICOS Y AMPLIADOS  
 + DE CONTEXTO BÁSICOS  
 • Rasgo Costero  
 • Rasgo Indígena y/o Afromexicano

**TABLA DE CONTENIDOS A DESARROLLAR**

Etapa	Contenido	Descargar
A	Participación Social	✓
B	Comité de O.T.	✓
I	Fundamentación y Motivación	✓
II	Introducción	✓
III	Diagnóstico Territorial Integrado	✓
III.1	Caracterización y diagnóstico territorial	✓
Aspectos económicos y sociales		
Aspectos socioeconómicos		
	Empleo	
	Migración	
	Saldo neto migratorio	
	Limitaciones de acceso al trabajo de municipios indígenas o afroamericanos	
	Desigualdad Social	
Actividades productivas		
	Distribución y consumo de bienes y servicios	
	Actividad sectorial	
	Condiciones territoriales para la producción (vocación productiva, infraestructura de apoyo y recursos financieros en el territorio)	
Economía rural, urbana y regional		
	Características económicas (comparación nivel nacional, regional y municipal)	

# CURSO

Para poder aclarar posibles dudas y fortalecer el aprendizaje de esta guía, te invitamos a que realices el curso en línea **"IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SEDATU-2024"**. En él podrás aprender de forma guiada cómo utilizar la NOM al ritmo que tú desees.



# 06

Aquí encontrarás los detalles del curso, el cuál será impartido en el aula virtual de SEDATU.

Regístrate desde la página oficial de SEDATU en el siguiente [link](#).



## CURSO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SEDATU-2024

### Curso Virtual

Por medio del aula virtual de SEDATU.

### Objetivo

Proporcionar una comprensión exhaustiva de la NOM-005-SEDATU-2024, la cual establece los criterios oficiales para los contenidos que deben incluir los municipios en sus Planes o Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y/o Desarrollo Urbano (PMOTDU). A través de este curso lograrás comprender de manera sencilla el uso e implementación de la norma.

### Dirigido a

Todas aquellas personas que estudian o realizan trabajos relacionadas con el Ordenamiento Territorial, el Desarrollo y la Gestión Urbana.

### Modalidad

En línea, utilizando un enfoque de aprendizaje autodidacta.

